



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: Adjudica Licitación ID: 4025-18-L124 "Servicios de otorrinolaringología con entrega de audífonos para usuarios del CESFAM Antuco".
ANTUCO, 29 JUL 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 004897 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio Nº00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
- b) La Ley Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- d) La ley Nº 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- e) La Resolución Nº 1600/2008 "Fija Normas Sobre Exención Del Trámite De Toma De Razón" de la Contraloría General de la Republica.
- f) El Decreto Supremo Nº 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
- g) La Circular Nº 4 del 20.01.2003, instructivo sobre la transparencia en las contrataciones públicas.
- h) La Resolución Nº 217 B del 09 de julio del 2004, que aprueba las políticas y condiciones de uso del sistema www.mercadopublico.cl.
- i) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 162 del 14.07.2008.
- j) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- a) La necesidad de contratar servicios de otorrinolaringología con entrega de audífonos, según lo indique el especialista a pacientes del CESFAM Antuco, a través del Programa de Resolutividad en Atención Primaria, solicitados por el Sra. Claudia Cifuentes Herrera, según solicitud de compra Nº69 de fecha 11 de julio 2024.
- b) Decreto Alcaldicio Nº04590 de fecha 12 de julio 2024 que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública ID:4025-18-L124, denominada "Contratación de servicios de otorrinolaringología con entrega de lentes para usuarios del CESFAM Antuco".
- c) El Certificado Presupuestario Nº069 de fecha 24 de julio 2024.
- d) El Acta de Adjudicación de fecha 24 de julio 2024.
- e) El Cuadro de Análisis Nº019 de fecha 24 de julio de 2024.

DECRETO

1.-ADJUDÍCASE, la Licitación ID: 4025-18-L124 para el contrato del servicio de otorrinolaringología con entrega de lentes a usuarios del Centro de Salud Familiar de la comuna de Antuco 2024, al siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL
76.504.237-2	SOG LIMITADA	SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y OBTETRICIA LI

2.-GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra al proveedor mencionado anteriormente, por un monto adjudicado total de \$4.793.880 (Cuatro millones setecientos noventa y tres mil ochocientos ochenta pesos) exento de IVA.

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a los recursos del Programa Resolutividad en APS a la cuenta 2140534002.

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley Nº 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



*CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTOR COMUNAL DE SALUD
"Por Orden del Alcalde"

MJAL/DPG/CPG/RTM/CCH/JQS/lbu
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

Antuco, 24 de julio de 2024

CERTIFICADO N° 069
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con Presupuesto del Programa de Resolutividad en la Atención Primaria de Salud N° de cuenta 2140534002, para el contrato del servicio de otorrinolaringología (30 canastas) con entrega de audífonos a usuarios del Centro de Salud Familiar de la comuna Antuco, según solicitud de compra N°69 de fecha 11 de julio 2024 y según licitación ID: 4025-18-L124.


JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
DEPTO. DE SALUD



ACTA DE ADJUDICACION

PROPUESTA PÚBLICA ID [4025-18-L124](#)

“Servicios de otorrinolaringología con entrega de audífonos para usuarios del CESFAM Antuco”

En Antuco, a 24 de julio de 2024 se reúne la comisión encargada de la adjudicación de la propuesta pública, denominada “Servicios de otorrinolaringología con entrega de audífonos para usuarios del CESFAM Antuco”, integrada por los siguientes funcionarios: Srta. Carolina Jiménez Salinas, enfermera del CESFAM Antuco, Dra. Solange Fonseca Artigas, médico EDF del CESFAM Antuco y el Sr. Eduardo Gil Huichulef, director del CESFAM Antuco, los cuales proceden al siguiente análisis:

Criterios de evaluación, según Bases Administrativas Decreto Alcaldicio N°04590 de fecha 12 de julio 2024

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes serán los criterios que se evaluarán en las ofertas que se presenten en la licitación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Oferta Económica	35%
Antigüedad del vehículo	15%
Experiencia	20%
Cumplimiento de Requisitos (Formularios solicitados)	5%
Residencia	20%
Programas de integridad	5%
PUNTAJE FINAL	100%

a) Oferta Económica (35%)

Fundamento (RAZÓN MATEMÁTICA)	Puntaje
Puntaje Oferta mínima (que cumpla requisitos)	100
Las otras ofertas se trabajan	Oferta mínima x 100/ Oferta evaluada

Observación: Se utilizará la fórmula matemática, la cual comparará las ofertas recibidas y asignará un puntaje entre 0 y 100 puntos, según fundamento matemático descrito anteriormente.

b) Antigüedad del vehículo (15%)

En este criterio se evaluará el año del vehículo, con la presentación de documentos que así lo acredite y conforme a la siguiente escala:

Antigüedad	Puntaje
Vehículo año 2020-2023	100
Vehículo año 2017-2019	70
Vehículo año 2016-2014	50
Año menor o no informa	0

c) Experiencia (20%)

Será medida de acuerdo al N° de instituciones públicas en las que han prestado el servicio (Presentar órdenes de compra y/o certificados de experiencia). El oferente deberá indicar en el formulario N° 4 la información solicitada

Descripción	Puntaje
1er. mayor nº de empresas o prestaciones de servicios	100
2do. mayor nº de empresas o prestaciones de servicios	80
3er. mayor nº de empresas o prestaciones de servicios	70
4to. mayor nº de empresas o prestaciones de servicios	50
Demás nº empresas o prestaciones de servicios	30
No presenta o no tiene experiencia	0

d) Cumplimiento de Requisitos solicitados (5%)

Cumple Requisitos (Formularios solicitados)	Puntaje
Cumple con los formularios solicitados 1,2,3,4, además de los documentos solicitados	100
Cumple con algunos de los formularios y requisitos solicitados	50
No cumple, No Informa	0



e) **Residencia (20%):** El oferente deberá indicar claramente en la Propuesta Técnica su residencia

Escala de Evaluación Residencia	Puntaje
Oferente con residencia en la comuna de Antuco	100
Oferente con residencia en la capital provincial del Bío Bío	70
Oferente con residencia en otras comunas de la provincia y/o región	40
Oferente con otra residencia	10
No Informa	0

f) **Programas de Integridad (5%)**

Informar y Adjuntar Información	Puntaje
Oferente cuenta con programa de integridad y estos son conocidos por el personal (Adjuntar información de respaldo, que den cuenta que el personal esta con sus respectivas capacitaciones respecto a este programa)	100
Oferente cuenta con programa de integridad (Adjunta información), personal no conoce dicho programa (No adjunta información de respaldo)	50
No Cumple, No Informa o No Adjunta Información	0

Cálculo de puntaje de ofertas:

Para efectuar esta operación se utilizará la siguiente fórmula:

Puntaje Final = a * 0.30 + b * 0.15 + c* 0.25 + d* 0.05 + e* 0.10 + f*0.10 + g* 0.05; Donde:

a = Propuesta técnica

e = Experiencia

b = Residencia

f = Garantía

c = Oferta Económica

g = Programa de Integridad

d = Cumplimiento de Requisitos

2. RESOLUCIÓN EN CASO DE IGUALDAD DE PUNTAJE

En caso de que se iguale en el puntaje final, se procederá de la siguiente manera o fases, según siguiente escala de prevalencia:

- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Residencia
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Oferta económica
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Experiencia
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Antigüedad del vehículo
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Cumplimiento de requisitos
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Programas de integridad

3. PROVEEDORES PRESENTADOS

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL
76.504.237-2	SOG LIMITADA	SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y OBTETRICIA LI

4. EVALUACION DE LOS PROVEEDORES POR CADA UNA DE LAS LINEAS, SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACIÓN MENCIONADOS EN EL PUNTO N°1

Observación: Ver cuadro de análisis N°019 de fecha 24 de julio de 2024

5. FORO: En el foro se presenta la siguiente pregunta

N°	FECHA Y HORA	PREGUNTAS INGRESADAS (0)
		Ningún proveedor ha realizado preguntas para esta licitación

6. FORO INVERSO: NO HAY ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN 4025-18-L124

7. CONCLUSIÓN

Conforme a lo analizado y según Cuadro de Análisis N°019 de fecha 24 de julio de 2024 la comisión evaluadora concluye y propone la adjudicación de los servicios de otorrinolaringología con entrega de audífonos a usuarios del CESFAM Antuco, al siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL
76.504.237-2	SOG LIMITADA	SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y OBTETRICIA LI

Firman la presente acta,

Carolina Jiménez Salinas
Rut: 15.204.989-7
Enfermera

CAROLINA JIMENEZ SALINAS
Enfermera del CESFAM Antuco

SOLANGE FONSECA ARTIGAS
Médico EDF del CESFAM Antuco



CUADRO DE ANALISIS N° 019
LICITACIÓN PUBLICA ID: 4025-18-L124

Fecha: 24 JUL 2024

NOMBRE: Servicios de otorrinolaringología con entrega de audífonos para usuarios del CESFAM Antuco

	RUT	Proveedor / Razón Social	Oferta Económica 25% (Oferta min.*100/Oferta evaluada X)			Propuesta Técnica 30%	Residencia 15%	Experiencia 10%	Garantía 10%	Cumplimiento de Requisitos 5%	Programa de Integridad 5%	Puntaje Total	Observaciones
1	76.504.237-2	SOG LIMITADA / SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y OBTETRICIA LI	4.793.880	4.793.880	100	100	100	100	100	100	0	95	ADJUDICAR

Analizada la oferta y de acuerdo a Criterios de Evaluación presentes en las Bases Administrativas Decreto Alcaldicio N°04590 de fecha 12 de julio 2024, la comisión evaluadora propone la adjudicación de la Licitación ID: 4025-18-L124 al proveedor SOG LIMITADA, Razón Social: Servicios de Otorrinolaringología y Obstetricia Li, Rut: 76.504.237-2. Lo anterior, por cumplir con lo establecido en las bases administrativas y técnicas.

Firman el presente Cuadro de Análisis

Carolina Jiménez Salinas
Rut: 15.204.989-7
Enfermera

CAROLINA JIMENEZ SALINAS
Enfermera CESFAM Antuco

SOLANGE FONSECA ARTIGAS
Médico EDF CESFAM Antuco

EDUARDO GIL HUICHULEF
Director CESFAM Antuco